



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PC's, NOTEBOOK Y SCANERS PARA ATER

Art. 1. OBJETO:

Adquirir equipos PC, Notebooks y scanners de distintas características y prestaciones con destino a la ATER.

Art. 2. EQUIPOS A ADQUIRIR:

2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

2.2.1. Equipos PC para administración. Cantidad Setenta (70)

- Gabinete SFF – Small Form Factor.
- Procesador INTEL CORE I3 64bits Séptima u octava Generación 2 Núcleos. La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 6Q ó 2 años desde la fecha de presentación de las ofertas.
- Mother Board compatible con el Procesador Placa video integrada VGA y placa de red integrada 10/100/1000 con conector RJ45
- La bios debe ser del mismo fabricante del equipo y debe tener grabado el n° de serie
- Debe cumplir las normas EPEAT Gold y RoHS para todos sus componentes y embalajes, debiendo el oferente, presentar documentación que respalde su cumplimiento.
- HD 500 GB SATA III 32MB. Sin unidad de CD/DVD.
- 6 puertos USB como mínimo, al menos 2 frontales.
- Memoria 4GB DDR3-1333 o superior.
- Teclado español USB
- Mouse óptico USB
- Monitor 19" Led conectividad VGA/HDMI, refresco 5 ms Mínimo
- El equipo se proveerá con Windows 10 Pro, Español, 64bit licencia y medio de instalación y recuperación.

2.2.2.: Equipos PC para usuarios técnicos. Cantidad Cuarenta (40)

- Gabinete desktop
- Fuente 600W
- Procesador Intel Core i7 de al menos séptima generación 64 bits, Cache 8MB. La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 6Q ó 2 años desde la fecha de presentación de las ofertas.
- 8 GB de RAM DDR3-1600 o superior.
- Mother Board compatible con el Procesador Controlador de video integrado VGA /DVI y placa de red integrada 10/100/1000 con conector RJ45
- La bios debe ser del mismo fabricante del equipo y debe tener grabado el n° de serie
- Debe cumplir las normas EPEAT Gold y RoHS para todos sus componentes y embalajes, debiendo el oferente, presentar documentación que respalde su cumplimiento.
- Placa aceleradora de video VGA con conector DVI y HDMI.
- Disco rígido SATA III de 1TB de capacidad, 7.200 RPM.
- Audio integrado y parlantes externos.
- Teclado español USB y mouse óptico USB



- Unidad óptica interna R/W 16X CD/DVD
- Monitor 21" Led conectividad VGA/HDMI, refresco 5 ms Mínimo.
- 6 Puertos: USB 2.0 – 3.0, al menos 4 frontales.
- El equipo se proveerá con Windows 10 Pro, Español, 64bit licencia y medio de instalación y recuperación.

2.2.3: Notebook standard I5 Cantidad Veinte (20)

- Procesador: Intel Core I5 de al menos Sexta Generación.
- Memoria RAM: 8 GB.
- Disco Rígido: 1 TB.
- Pantalla: de al menos 15.6" 16:9 HD
- Resolución: de al menos 1366x768
- RED: 10/100/1000 – Wifi
- La bios debe ser del mismo fabricante del equipo y debe tener grabado el nº de serie
- Debe cumplir las normas EPEAT Gold y RoHS para todos sus componentes y embalajes, debiendo el oferente, presentar documentación que respalde su cumplimiento.
- 2 Puertos USB 2.0 ,1 Puerto USB 3.0
- Gráficos: Intel HD Graphics, Conector VGA
- WEBCAM: HD 1.0MPX 720P + Led Indicador
- Unidad de CD/DVD-RW:SI
- Lector de Memoria: MMC, SD, SDHC, SDXC
- Teclado: Español
- Sistema Operativo: Windows 10 Pro preinstalado
- Con mouse óptico y bolso para transporte resistente a impactos

2.2.4: Scanner A3 cama plana, doble faz. Cantidad Cuatro (4)

- Scanner doble cara con ADF y cama plana tamaño A3, tipo Kodak i3200 con accesorios necesarios.
- Volumen diario recomendado de hasta 15.000 hojas por día
- Velocidad de reproducción desde 50 ppm.
- Resolución óptica 600 dpi
- Formato de salida pdf
- Resolución de salida 600 dpi
- Garantía 36 meses.

2.2.5: Equipo PC All In One. Cantidad Cien (100)

- Procesador INTEL CORE I5 64bits Séptima u octava Generación 2 Núcleos. La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 6Q ó 2 años desde la fecha de presentación de las ofertas.
- Mother Board compatible con el Procesador Placa video integrada VGA y placa de red integrada 10/100/1000 con conector RJ45
- La bios debe ser del mismo fabricante del equipo y debe tener grabado el nº de serie
- Debe cumplir las normas EPEAT Gold y RoHS para todos sus componentes y embalajes, debiendo el oferente, presentar documentación que respalde su cumplimiento.
- HD 500 GB SATA III 32MB. Sin unidad de CD/DVD.
- Memory card reader, Wireless 802.11bgn/bluetooth
- Memoria 8GB DDR3-1333 o superior.
- Teclado español USB
- Mouse óptico USB
- Monitor Led conectividad VGA/HDMI, refresco 5 ms Mínimo de al menos 18.5"



- El equipo se proveerá con Windows 10 Pro, Español, 64bit licencia y medio de instalación y recuperación.
- Garantía de 36 meses

2.3. CARACTERISTICAS GENERALES.

2.3.1) Los equipos deberán ser entregados completos, nuevos y sin uso, con todos sus cables de conexión tanto para alimentación eléctrica (monofásico 3 patas planas), como para la conexión lógica. Deberán trabajar a 220 volts 50 hz.

2.3.2) La A.T.E.R. NO recibirá ningún equipamiento que tenga instalado o preinstalado un sistema operativo distinto al solicitados en este Pliego.

2.3.3.) La bios como los diferentes controladores de los componentes internos (placa de video, de red, sonido, motherboard, etc) se deben poder actualizar bajando las nuevas versiones de la página web del fabricante de la PC cuya URL deberá estar especificada en la oferta con el objeto de poder verificarla.

2.3.4.) El proveedor deberá incluir N° de serie del equipo. Deberá poseer un etiquetado de calidad tal que imposibilite su fácil remoción y debe incluir el código de producto, número de serie y código de barras.

2.3.5.) El sistema operativo ofertado deberá encontrarse incluido en el listado de compatibilidad del hardware y deberá estar publicado por el sitio Oficial del fabricante del hardware.

2.3.6) Deberá acreditarse en forma fehaciente la denominación del fabricante y el lugar de origen de todos los equipos ofertados.

2.3.7) Los equipos que se oferten en los ítems 2.2.1 y 2.2.2 la CPU, el teclado y mouse, deberá ser de igual fabricante (igual marca).

2.3.8) Todas las características técnicas antes mencionadas deben considerarse como características mínimas.

Art. 3. GARANTIA.

3.1) La GARANTÍA de los equipos se extenderá por Treinta y seis (36) meses en partes y mano de obra, libre de gastos para A.T.E.R..

3.2) Formalidades de la GARANTIA:

La garantía deberá prestarse ON-SITE en las oficinas de A.T.E.R. Tiempo máximo de respuesta 72 hs. de comunicado el incidente, para lo cual el proveedor deberá indicar el medio de contacto que al menos debe contemplar medio telefónico, correo electrónico y/o sitio web.

Art. 4. PLAZO DE ENTREGA:

Los equipos solicitados deberán entregarse en la Dirección de Sistemas Informáticos de ATER dentro de los treinta (30) días de recibida la Orden de Compra.